



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN



AVANCES Y DESAFÍOS EN LA AMPLIACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DEL ACUERDO DE COMPLEMENTACIÓN ECONÓMICA ENTRE MÉXICO Y BRASIL

18 DE ENERO DE 2018

NOTA INFORMATIVA



Mientras que los reflectores están puestos sobre la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México está inmerso en procesos de actualización de diversos instrumentos comerciales, uno de ellos es el Acuerdo de Complementación Económica número 53 (ACE 53) celebrado con la República Federativa de Brasil. La relevancia en la ampliación y profundización de este instrumento radica en que está integrado por las dos economías más grandes de América Latina, sin embargo, presenta un intercambio comercial muy por debajo de su potencial. Con todo, la intención actual tiene que ver con llevarlo a un segundo peldaño en términos de ambición en el intercambio bilateral.

Progress and challenges in the widening and deepening of the economic complementation agreement between Mexico and Brazil

While the spotlight nowadays is on the renegotiation of the North American Free Trade Agreement (NAFTA), Mexico is immersed in the process of updating other commercial instruments, such as the Economic Complementation Agreement number 53 (ACE 53, by its Spanish acronym) with the Federative Republic of Brazil. Mexico and Brazil are the two largest economies in Latin America, and so far, commercial exchange between both countries has yet to see its real potential. Hence the negotiations for the ACE 53 seek to widen and deepen the scope of commercial interaction in order to advance the bilateral relationship onto its next step.

Introducción

En 1831, Brasil y México establecieron misiones diplomáticas en sus respectivas capitales. Desde entonces la relación entre ambos países se ha caracterizado por desarrollarse en un entorno de respeto y cooperación, si bien, en distintos momentos el liderazgo por la hegemonía en la región ha sido frecuentemente disputado.¹ Ambos países cuentan con un marco jurídico bilateral de más de 35 instrumentos que abarca materias tales como comercio, inversión, turismo, cultura, educación, industria, medio ambiente, energía, entre otras. La relación bilateral entre ambos países tiene mecanismos de cooperación entre los que destaca la Comisión Binacional México-Brasil -creada en 2007 con el fin de fortalecer su relación bilateral en todos sus ámbitos y niveles- y el Acuerdo de Complementación Económica (ACE 53) suscrito en 2002 con el objetivo de incentivar el comercio y la inversión.²

Durante la Visita de Estado a México de la Presidenta Dilma Rousseff el 26 de mayo de 2015, acordó junto al Presidente Enrique Peña Nieto profundizar el ACE 53. Bajo este antecedente, se suscribieron el 7 y 8 de julio de 2015, en Brasilia, Brasil, los “Parámetros para la Negociación de un Acuerdo Comercial Expandido entre México y Brasil”, cuyo objetivo era buscar la liberalización progresiva del comercio entre las Partes, mediante la ampliación significativa del universo arancelario.³ La modernización del ACE 53 permitiría profundizar en los principios y obligaciones asumidas por ambas partes ante la Organización Mundial del Comercio (OMC) y de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).⁴

La presente Nota Informativa pretende dar una breve reseña sobre el papel de México dentro de las negociaciones comerciales internacionales y los diversos instrumentos en los que participa; posteriormente, analiza el Acuerdo de Complementación Económica No.53, su negociación -en un periodo en que México se posicionaba como una potencia en el comercio internacional- y su composición, así como los acuerdos 54° y 55° firmados con el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) por las mismas fechas y en los que también se vinculan ambos países. Para finalizar, la nota presenta el proceso de ampliación por el que está pasando el acuerdo, sus rondas de negociación y el desafío al que se enfrenta el Gobierno mexicano al buscar concluirlo este año y considerarlo como una alternativa real de diversificación comercial ante la amenaza proteccionista del Gobierno estadounidense.

¹ Sen. Gabriela Cuevas Barrón, “Proposición con punto de acuerdo mediante el cual la comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Economía, la Secretaría de Relaciones Exteriores, y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a presentar un informe puntual sobre el estado que guardan las negociaciones en torno a la ampliación y profundización del Acuerdo de Complementación Económica (ACE53) entre México y Brasil”, *Senado de la República*, 08 de mayo de 2017. Consultado el 12 de enero de 2018 en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/63/2/2017-05-17-1/assets/documentos/PA_PAN_Sen.Cuevas_ACE53_Mex_Brasil.pdf

² *Idem*

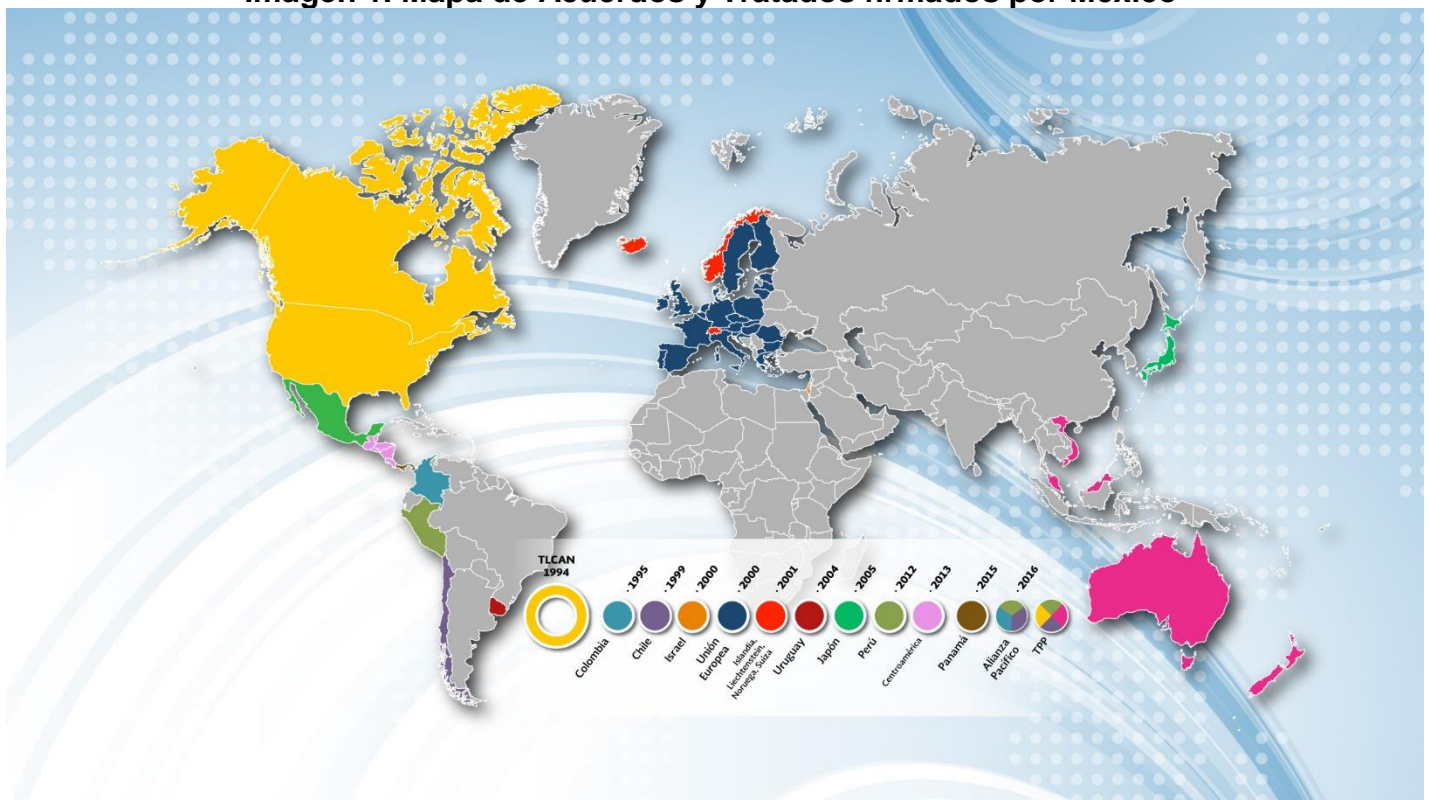
³ Dirección General de Vinculación Política, “Oficio No. 113.2017.DGVP.333, Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo”, *Secretaría de Economía*, 8 de septiembre de 2017. Consultado el 09 de enero de 2018 en: http://www.senado.gob.mx/sgsp/respuestas/63/2/2017-08-16-1/CP2R2A-5749_SEGOB_SE.pdf

⁴ *Idem*

Negociaciones Comerciales Internacionales en México

En la actualidad, México cuenta con una red de 12 Tratados de Libre Comercio (TLC) con 46 países, 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APRI) con 33 países, y 9 acuerdos de alcance limitado (Acuerdos de Complementación Económica (ACE) y Acuerdos de Alcance Parcial (AAP). Asimismo, México participa de manera activa en foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) y la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).⁵

Imagen 1. Mapa de Acuerdos y Tratados firmados por México



Fuente: Secretaría de Economía, "Comercio Exterior / Países con Tratos y Acuerdos firmados con México", *Gobierno de la República*, 10 de mayo de 2015. Consultado el 14 de enero de 2018 en: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico>

⁵ Secretaría de Economía, "Comercio Exterior / Países con Tratos y Acuerdos firmados con México", *Gobierno de la República*, 10 de mayo de 2015. Consultado el 14 de enero de 2018 en: <https://www.gob.mx/se/acciones-y-programas/comercio-exterior-paises-con-tratados-y-acuerdos-firmados-con-mexico>

Tabla 1. Acuerdos y Tratados comerciales suscritos por México*

Acuerdo / Tratado	Países signatarios	Entrada en vigor	Fecha de aprobación por parte del Senado
TLCAN	México EE. UU y Canadá	01 de enero de 1994	8 de diciembre de 1993
TLC México – Colombia	México y Colombia	02 de agosto de 2011	5 de abril de 2011
TLC México – Costa Rica	México y Costa Rica	01 de enero de 1995	3 de junio de 1994
TLC México – Nicaragua	México y Nicaragua	01 de julio de 1998	30 de abril de 1998
TLC México – Chile	México y Chile	01 de agosto de 1999	23 de noviembre de 1998
TLCUEM	México y los países miembros de la Unión Europea	01 de julio de 2000	20 de marzo de 2000
TLC México – Israel	México e Israel	01 de julio de 2000	28 de abril de 2000
TLC México – Triángulo Norte	México, El Salvador, Guatemala y Honduras	14 de marzo de 2000	14 de diciembre de 2000
TLC México – Uruguay	México y Uruguay	15 de julio 2004	28 de abril de 2004
TLC México – Asociación Europea de Libre Comercio (AELC)	México, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza	01 de octubre de 2001	30 de abril de 2001
TLC Único México – TLCCA	México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, y Nicaragua	22 de noviembre de 2011	15 de diciembre de 2011
TLC México – Panamá	México y Panamá	01 de julio de 2015	12 de marzo de 2015
APRI Turquía	México y Turquía	17 de diciembre 2017	03 de octubre de 2017
APRI China	México y China	6 de junio de 2009	31 de marzo de 2009
APRI República de Corea	México y Corea del Sur	14 de noviembre del 2000	16 de abril de 2002
APRI Cuba	México y Cuba	30 de mayo de 2001	11 de diciembre de 2001
APRI Dinamarca	México y Dinamarca	13 de abril del 2000	28 de abril del 2000
APRI Eslovaquia	México y Eslovaquia	26 de octubre de 2007	4 de diciembre de 2008
APRI España	México y España	10 de octubre de 2006	26 de abril de 2007
APRI Finlandia	México y Finlandia	22 de febrero de 1999	17 de abril del 2000
APRI Francia	México y Francia	12 de noviembre de 1998	17 de abril del 2000
APRI Grecia	México y Grecia	30 de noviembre del 2000	26 de abril del 2001

APRI India	México e India	21 de mayo de 2007	11 de diciembre de 2007
APRI Islandia	México e Islandia	24 de junio de 2005	6 de diciembre de 2005
APRI Italia	México e Italia	24 de noviembre de 1999	17 de abril del 2000
APRI Países Bajos	México y los Países Bajos	13 de mayo de 1998	14 de noviembre de 1998
APRI Panamá	México y Panamá	11 de octubre de 2005	05 de abril de 2006
APRI Portugal	México y Portugal	11 de noviembre de 1999	17 de abril del 2000
APRI Reino Unido	México y Reino Unido	12 de mayo de 2006	26 de abril de 2007
APRI República Checa	México y República Checa	4 de abril de 2002	29 de octubre de 2002
APRI Singapur	México y Singapur	12 de noviembre de 2009	7 de diciembre de 2010
APRI Suecia	México y Suecia	03 de octubre del 2000	03 de abril de 2001
APRI Suiza	México y Suiza	10 de julio de 1995	16 de noviembre de 1995
APRI Trinidad y Tobago	México y Trinidad y Tobago	03 de octubre de 2006	06 de marzo de 2007
APRI Unión Económica Belgo-Luxemburguesa	México, Bélgica y Luxemburgo	27 de agosto de 1998	14 de diciembre de 1998
APRI Uruguay	México y Uruguay	30 de junio de 1999	11 de diciembre de 1999
APRI Alemania	México y Alemania	25 de agosto de 1998	14 de diciembre de 1998
APRI Argentina	México y Argentina	13 de noviembre de 1996	24 de abril de 1997
APRI Australia	México y Australia	23 de agosto de 2005	21 de febrero de 2006
APRI Austria	México y Austria	29 de junio de 1998	14 de diciembre de 1998
APRI Bahrein	México y Bahrein	29 de noviembre de 2012	30 de abril de 2014
APRI Belarús	México y Belarús	04 de septiembre de 2008	28 de abril de 2009
APRI Kuwait	México y Kuwait	22 de febrero de 2013	
APRI Haití	México y Haití	EN PROCESO	
AAE México – Japón	México y Japón	01 de abril de 2005	18 de noviembre de 2004
AAP-67	México y Perú	01 de febrero de 2012	15 de diciembre de 2011
ACE-66	México y Bolivia	07 de junio de 2010	En el marco de ALADI, no requiere aprobación por el Senado
ACE-55	México– Mercosur (Sector automotor)	1 de enero de 2003	En el marco de ALADI, no requiere aprobación por el Senado
ACE-54	México-Mercosur	05 de julio de 2003	En el marco de ALADI, no requiere aprobación por el Senado
ACE-53	México y Brasil	2 de mayo de 2003	En el marco de ALADI, no requiere aprobación por el Senado

ACE-6	México y Argentina	01 de junio de 2001	En el marco de ALADI, no requiere aprobación por el Senado
AAP-29	México y Ecuador	06 de agosto de 1987	En el marco de ALADI, no requiere aprobación por el Senado
APP-38	México y Paraguay	31 de mayo de 1993	En el marco de ALADI, no requiere aprobación por el Senado
ACE-51	México y Cuba	16 de octubre de 2000	En el marco de ALADI, no requiere aprobación por el Senado

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaría de Economía

*En azul se marcan los Tratados y Acuerdos que se encuentran en proceso de modernización

Un Acuerdo de Complementación Económica es la alianza bilateral o multilateral que busca promover el máximo aprovechamiento de los factores de producción y estimular la complementación económica. Dentro de los objetivos del ACE se incluye intensificar las relaciones económicas y comerciales entre los países signatarios; elevar al máximo posible y diversificar el comercio recíproco entre los países; coordinar y complementar las actividades económicas, sobre todo en las áreas productivas de bienes y servicios; estimular las inversiones encaminadas a aprovechar intensivamente los mercados y la capacidad competitiva de los países signatarios en las corrientes de intercambio mundial y; facilitar la creación y el funcionamiento de empresas bilaterales y multilaterales de carácter regional.⁶ Este tipo de acuerdos, a diferencia de los Tratados de Libre Comercio (TLC) no incluyen todas las disciplinas comerciales ni el universo de la tarifa.⁷

Como se muestra en la Tabla 1, México está en proceso de negociación, modernización y ampliación de cinco tratados y acuerdos internacionales (TLCAN, TLCUEM, TLC-AELC, ACE 6 y ACE 53), esta situación ubica al país en un periodo complejo. Aunque sin duda el desafío que representa el proceso de renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y sus implicaciones no se compara con los otros procesos mencionados, los cuatro restantes representan una fuente de oportunidad para contrarrestar la posible (y muchas veces anunciada) denuncia del TLCAN.

Acuerdo de Complementación Económica entre México y Brasil

Brasil es el primer socio comercial para México en América Latina, segundo mercado destino de exportaciones y primer proveedor de importaciones mexicanas provenientes de la región. Ambos países son las dos economías más grandes de América Latina representando el 57% del Producto Interno Bruto de la región.⁸ Bajo este antecedente, el 13 de julio de 2002, el Presidente Vicente Fox Quesada realizó una visita de Estado a Brasil, donde se reunió con el Presidente Fernando Henrique

⁶ Sesión 11: Tratados Internacionales, "Entorno Económico de México", *Universidad Interamericana para el Desarrollo*, 2017. Consultado el 17 de enero de 2018 en: http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/pos/AN/MX/S11/MX11_Lectura.pdf

⁷ Sistema de Información Arancelaria Vía Internet, "Negociaciones Comerciales Internacionales", *Secretaría de Economía*, s.f. Consultado el 17 de enero de 2018 en: http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/faqs/mex/neg_com_mex.php

⁸ Forbes, "México y Brasil avanzan en la ampliación de un acuerdo comercial", *Forbes*, 1° de septiembre de 2017. Consultado el 09 de enero de 2018 en: <https://www.forbes.com.mx/mexico-brasil-avanzan-ampliacion-acuerdo-comercial-ace-53/>

Cardoso y diversos empresarios brasileños. Durante esa visita, Fox junto con su entonces Secretario de Economía, Luis Ernesto Derbez y el Canciller de Brasil, Celso, Amorim firmaron el Acuerdo de Complementación Económica México – Brasil. Durante esta negociación se liberaron de aranceles 795 productos (150 agrícolas y 645 industriales) que representan una parte sustancial del comercio bilateral.⁹

La ventana de oportunidades que se abrió para Brasil al negociar un acuerdo comercial con México era excepcional. A la firma del ACE 53, Brasil contaba con tan solo tres acuerdos comerciales preferenciales (con Uruguay, Argentina y Guyana) y dos de libre comercio (Chile y Bolivia) en conjunto con el MERCOSUR,¹⁰ condición inconveniente en comparación con las demás economías emergentes o desarrolladas, casi todas con una amplia red de acuerdos de libre comercio. Asimismo, las ventajas de un acuerdo con México adquirirían relevancia por una circunstancia técnica: el acuerdo sería negociado particularmente por Brasil y no por los países que forman el MERCOSUR en su conjunto, lo que facilitaba significativamente su concreción. Por lo tanto, la firma del acuerdo con México pudo traducirse como un punto de inflexión de la política comercial brasileña y un paso para salir del aislamiento e inaugurar un ciclo promisorio para el libre comercio.¹¹

Para México, por su parte, firmar un Acuerdo de Complementación Económica con Brasil fue un movimiento estratégico para completar su red de acuerdos con los miembros del MERCOSUR, lo que sentó las bases para negociar pactos más elevados con el bloque.¹²

El ACE 53 entró en vigor el 31 de diciembre de 2002 con su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Ahí se señaló como objetivo del acuerdo “el establecimiento de un marco jurídico que propicie las condiciones necesarias para el crecimiento y la diversificación de los flujos de comercio e inversión, en forma compatible con las potencialidades de ambos países”.¹³ El ACE se suscribió al amparo del Tratado de Montevideo¹⁴ de 1980, mismo que institucionaliza la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).¹⁵

El acuerdo incluyó disposiciones que regulan el comercio de bienes como son normas y reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de conformidad; medidas sanitarias y fitosanitarias; reglas

⁹ Foreign Trade Information System, “Acuerdo de Complementación Económica México – Brasil”, *Organización de los Estados Americanos*, 2004. Consultado el 10 de enero de 2017 en: http://www.sice.oas.org/TPD/BRA_MEX/Studies/brasil3_s.pdf

¹⁰ Foreign Trade Information System, “Información sobre Brasil”, *Organización de los Estados Americanos*, sf. Consultado el 17 de enero de 2018 en: http://www.sice.oas.org/ctyindex/BRZ/BRZagreements_s.asp

¹¹ Sergio Abreu y Lima Florencio, “Reflexiones sobre la política comercial internacional de México 2006-2012”, *Secretaría de Economía*, primera edición, octubre del 2012, pág. 253-259.

¹² Sistema de Información sobre Comercio Exterior, “Acuerdo de Complementación Económica México-Brasil”, *op.cit.*

¹³ Diario Oficial de la Federación, “Acuerdo por el que se da a conocer en forma íntegra el Acuerdo de Complementación Económica No. 53 suscrito entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Federativa del Brasil”, *Secretaría de Economía*, México, 31 de diciembre de 2002, consultado el 09 de enero de 2018 en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1963/Acuerdo_de_Complementacion_Economica_No.53_entre_Mexico_y_Brasil_ACE_No._53_.pdf

¹⁴ Acuerdo firmado por los 11 países que en 1980 integraban la Asociación Latinoamericana de Integración -Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela- con la intención de impulsar el proceso de integración de la región.

¹⁵ Sistema de Información sobre Comercio Exterior, “Acuerdo de Complementación Económica N° 53 entre la República Federativa de Brasil y los estados Unidos Mexicanos”, *Organización de los Estados Americanos*, s.f. Consultado el 11 de enero de 2018 en: http://www.sice.oas.org/Trade/MexBraACE53/SPA/acuerdo_s.asp

de origen; salvaguardias; y solución de controversias. Asimismo, estableció reglas para promover la cooperación económica.¹⁶

Este instrumento se dividió en dieciocho capítulos más dos anexos:

Tabla 2. Composición del ACE 53

Capítulo I	Objetivos y disposiciones iniciales
Capítulo II	Preferencias Arancelarias
Capítulo III	Disciplinas Comerciales
Capítulo IV	Régimen de Origen y Procedimientos Aduaneros para el Control y Verificación del Origen de las Mercancías
Capítulo V	Salvaguardias
Capítulo VI	Prácticas Desleales de Comercio
Capítulo VII	Cooperación Económica
Capítulo VIII	Normas Técnicas, Reglamentos Técnicos y Procedimientos de Evaluación de la Conformidad
Capítulo IX	Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
Capítulo X	Convergencia
Capítulo XI	Administración del Acuerdo
Capítulo XII	Régimen de Solución de Controversias
Capítulo XIII	Comisión Administradora
Capítulo XIV	Vigencia
Capítulo XV	Adhesión
Capítulo XVI	Denuncia
Capítulo XVII	Disposiciones Transitorias
Capítulo XVIII	Disposiciones Finales
Anexo I	Productos
Anexo II	Requisitos Específicos de Origen

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización de los Estados Americanos.

En el año 2000 México se convirtió en la octava potencia en comercio internacional y la primera en América Latina, con una participación de 44% en las exportaciones y 49% en las importaciones totales de la región.¹⁷ Este dato posicionó al país como un importante destino para la inversión extranjera directa y de portafolio; tendencia que influyó para que durante el sexenio del Presidente Vicente Fox (2000-2006), México buscara ampliar y profundizar las relaciones políticas y económicas con Sudamérica, específicamente con Argentina, Brasil y Chile. A la par del ACE 53, México cuenta con otros dos Acuerdos de Complementación Económica firmados con el MERCOSUR en los que, por lo tanto, también se involucra a Brasil.

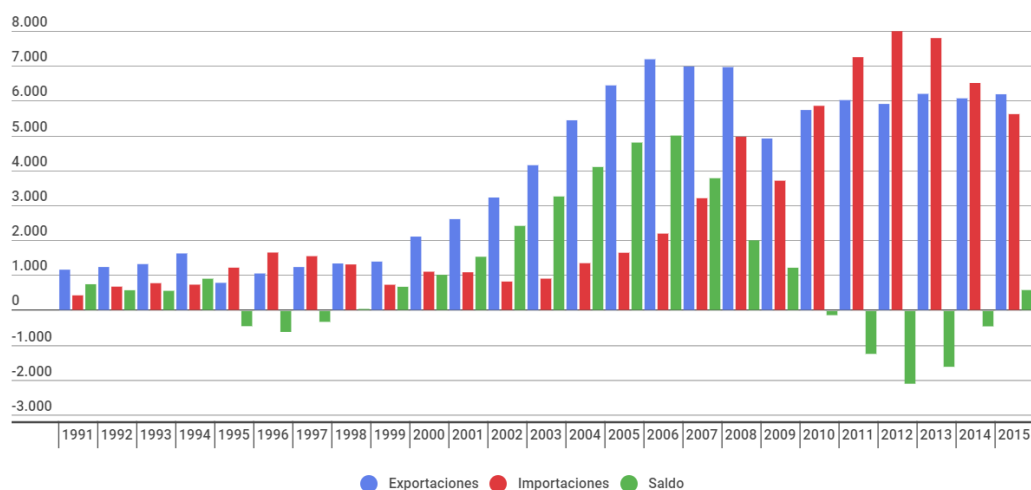
¹⁶ *Ídem*

¹⁷ Secretaría de Comunicaciones y Transportes, "Entorno del Comercio Exterior", *Gobierno de la República*, sf. Consultado el 14 de enero de 2018 en: http://www.sct.gob.mx/fileadmin/CGPMM/PNDP2008/htm/pndp/PRODELI/Fase_1/VI_Entorno_comercio_exterior.pdf

Acuerto de Complementación Económica entre México y los Estados Partes del Mercado Común del Sur (ACE 54)

A tan solo dos días de que México y Brasil suscribieran el ACE 53, México y los países que integran el Mercado Común del Sur -la República de Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay-, con la intención de fortalecer y profundizar el proceso de integración de América Latina, suscribieron el Acuerdo de Complementación Económica N°54 (ACE 54) con el objetivo de crear un área de libre comercio mediante la eliminación de gravámenes, restricciones, y demás obstáculos que afectaran el comercio recíproco, a fin de lograr la expansión y diversificación de los intercambios comerciales.¹⁸

Gráfico 1. Evolución del intercambio comercial entre México y el MERCOSUR



Fuente: Carlos D'Elia, "Sinergias con México: más allá del sector automotriz", Banco Interamericano de Desarrollo, sf. Consultado el 15 de enero de 2018 en: <http://conexionintal.iadb.org/2016/05/26/sinergias-con-mexico-mas-alla-del-sector-automotriz/>

El Gráfico 1 muestra el impacto del ACE 54 en el intercambio comercial entre México y el MERCOSUR, observándose el crecimiento progresivo de las importaciones y exportaciones a partir de que se suscribió el acuerdo. Si bien el comercio de México se concentra en su mayoría en el mercado estadounidense, el MERCOSUR ocupa un lugar destacado: Brasil es el séptimo socio comercial de México y Argentina es el vigésimo primero.¹⁹

El *stock* de inversiones de empresas mexicanas en Brasil alcanzó la cifra de 30 mil millones de dólares en 2016. A su vez, las inversiones privadas brasileñas en México están distribuidas en más de 650 empresas. Entre estas destacan la adquisición de la Cervecería Modelo y la inversión de Braskem-Idesa en una planta de etileno en Veracruz.²⁰

¹⁸ Sistema de Información sobre Comercio Exterior, "Acuerdo de Complementación N°54 entre México y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR)", *Organización de los Estados Americanos*, s.f. Consultado el 14 de enero de 2018 en: http://www.sice.oas.org/Trade/MERCOSURMexACE54/MERMex_s.asp

¹⁹ Carlos D'Elia, "Sinergias con México: más allá del sector automotriz", Banco Interamericano de Desarrollo, s.f. Consultado el 15 de enero de 2018 en: <http://conexionintal.iadb.org/2016/05/26/sinergias-con-mexico-mas-alla-del-sector-automotriz/>

²⁰ Enio Cordero, "Las relaciones Brasil-México y su importancia en el contexto regional", *Governo do Brasil*, 13 de agosto de 2016. Consultado el 17 de enero de 2018 en: <http://www.itamaraty.gov.br/es/discursos-articulos-y-entrevistas/demas-autoridades-articulos/14602-las-relaciones-brasil-mexico-y-su-importancia-en-el-contexto-regional-reforma-mexico-13-8-2016>

De acuerdo con el Atlas de datos del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés), Brasil importó de México 3 mil 528 millones de dólares en 2016 -en sectores como transporte, maquinaria, productos, químicos, metales, instrumentos, plásticos y cauchos, entre otros- mientras que México importó del país sudamericano 4 mil 733 millones de dólares en el mismo año —en maquinaria, transporte, metales, productos químicos, plásticos y cauchos, productos minerales y de madera, entre otros.²¹

Acuerdo de Complementación Económica entre México y el MERCOSUR -Sector Automotriz-(ACE 55)

Como parte de las negociaciones del ACE 54, se suscribió en julio de 2002 el Acuerdo de Complementación Económica N°55 entre los Gobiernos de la República Argentina, de la República Federativa del Brasil, de la República del Paraguay, de la República Oriental del Uruguay (Estados Parte del MERCOSUR) y México, con el objetivo de sentar las bases para el establecimiento del libre comercio en el sector automotor y de promover la integración y complementación productiva de sus sectores automotores.²²

Según el ACE 55, los países negocian bilateralmente cupos de importación anuales para la entrada de automóviles libre de aranceles. Este tipo de cupos anuales se han establecido entre México y Argentina; México y Brasil; y México y Uruguay.²³ Este acuerdo también busca establecer las bases para el comercio sectorial.

Después de la suscripción de este acuerdo, los flujos bilaterales del sector automotriz tuvieron un comportamiento en un sentido contrario. Mientras las exportaciones del MERCOSUR a México de automóviles y sus partes disminuyeron significativamente (55%), desde 2,570 millones de dólares en 2005 a 1,156 millones en 2015, las importaciones crecieron notablemente, desde 169 millones de dólares a 1,985 millones en el mismo periodo. En 2005, el sector automotriz representaba casi 40% de las ventas externas del MERCOSUR al mercado mexicano y apenas el 10% de las compras de esa procedencia.²⁴

Argentina, Brasil y México localizan la mayor parte de industria automotriz de América Latina y existe entre ellos una fuerte complementariedad productiva e integración regional que se ve favorecida por los Acuerdos de Complementación Económica.²⁵

No obstante, aunque el ACE 55 contemplaba el libre comercio en el sector automotriz, Brasil y México negociaron bilateralmente cupos anuales para la entrada de vehículos sin pago de arancel. Esto debido a que, a principios de 2012, Brasil solicitó a México una revisión del acuerdo, en virtud de la

²¹ El Financiero, “Brasi-México, su relación comercial en cifras y su gran potencial”, *El Financiero*, 19 de diciembre de 2017. Consultado el 18 de enero de 2018 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/brasil-mexico-su-relacion-comercial-en-cifras-y-su-gran-potencial.html>

²² Sistema de Información sobre Comercio Exterior, “Acuerdo de Complementación N°55 entre México y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR)”, *Organización de los Estados Americanos*, s.f. Consultado el 14 de enero de 2018 en: http://www.sice.oas.org/Trade/MERCOSURMexACE55/MERMexAuto_s.asp

²³ Sistema de Información sobre Comercio Exterior, “Acuerdo sobre el Sector Automotor MERCOSUR-México”, *Organización de los Estados Americanos*, s.f. Consultado el 14 de enero de 2018 en: http://www.sice.oas.org/TPD/MER_MEX/MER_MEX55_s.ASP

²⁴ Carlos D’Elia, “Sinergias con México: más allá del sector automotriz”, *op.cit.*

²⁵ *Idem*

balanza negativa que estaba registrando, particularmente en los últimos meses de 2011 y los primeros de 2012. Para la revisión del acuerdo, Brasil señaló el creciente déficit en el comercio de vehículos ligeros. El argumento presentado por el país sudamericano se basó en la necesidad de devolver la competitividad a la industria brasileña, perjudicada por la fuerte apreciación del real, lo que condujo al incremento de las importaciones de autos mexicanos más baratos. Ante el déficit comercial, la idea del Gobierno era otorgar mayor protección al mercado interno y a la industria. Esta propuesta no convenía a la economía mexicana porque tenían que establecerse incrementos en las cuotas de importación de vehículos ligeros e incrementar el contenido regional en los mismos.²⁶

Después de un mes de negociaciones, donde inclusive se llegó a temer que el acuerdo se perdería, los negociadores gubernamentales de ambos países acordaron la adopción de cuotas libres de arancel y de medidas sobre el contenido regional de vehículos ligeros. En este sentido, se fijó la cuota para las exportaciones en 1,560 millones de dólares para el primer año, con un aumento anual hasta que el tratado expire en 2019. Las exportaciones por encima de ese límite pagarán un impuesto de importación del 35%.²⁷

Ampliación y profundización del ACE 53

El primer acercamiento a la ampliación del acuerdo bilateral se dio en 2004 cuando en el mes de febrero, el Secretario de Economía de México, Fernando Canales Clariond y el Ministro de Desarrollo, Industria y Comercio Exterior de Brasil, Luiz Fernando Furlan, mantuvieron una reunión en donde dialogaron sobre áreas de oportunidad existentes en ambos mercados, -como es la apertura de capital privado en diversos sectores entre los que se incluye el energético, un marco legislativo propicio para la inversión extranjera y una amplia red de comunicaciones e infraestructura que permite optimizar procesos aduaneros-. Ambos Ministros acordaron iniciar las acciones necesarias para crear un Comité de Trabajo Conjunto que se reuniría periódicamente para resolver los problemas operativos que se pudieran presentar en la relación comercial y agilizar la entrada de productos mexicanos al mercado brasileño.²⁸

A ocho años de vigencia, en el 2010, ambos países se reunieron para discutir de nueva cuenta la profundización del acuerdo. El 12 de mayo del mismo año, Brasil y México anunciaron la preparación de un Acuerdo Estratégico de Integración Económica y para el 8 de noviembre anunciaron oficialmente la decisión de iniciar las negociaciones para el mismo. No obstante, no fue hasta mayo de 2015 con la visita de la Presidenta Dilma Rousseff a México cuando durante su reunión con el Presidente Enrique Peña Nieto, ambos mandatarios firmaron un Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones (ACFI) y acordaron el inicio de negociaciones para ampliar el ACE 53²⁹; todo con el objetivo de facilitar las inversiones para que en un plazo no mayor a diez años se

²⁶ Yolanda Carbajal-Suárez y María Esther Morales-Fajardo, "El sector automotriz en México y Brasil: Un análisis desde la perspectiva comercial", Interext, 31 de diciembre de 2016. Consultado el 17 de enero de 2018 en: http://www.reditiam.org/wp-content/uploads/2017/03/Carbajal-Su%C3%A1rez_Morales-Fajardo_2016_O-setor-automotivo-no-Mexico-e_44168.pdf

²⁷ Forbes Staff, "Brasil gana terreno en controversia sobre autos con México", *Forbes*, 9 de marzo de 2015. Consultado el 17 de enero de 2018 en: <https://www.forbes.com.mx/brasil-gana-terreno-en-controversia-sobre-autos-con-mexico/>

²⁸ Embajada de México en Uruguay, "México y Brasil negocian ampliación de acuerdo bilateral", *Secretaría de Economía*, febrero 2004. Consultado el 11 de enero de 2018 en: http://www.sice.oas.org/TPD/BRA_MEX/Negotiations/Mexp0204_s.pdf

²⁹ DW, "Dilma Rousseff inicia visita a México", *Deutsche Welle*, 26 de mayo de 2005. Consultado el 11 de enero de 2018 en: <http://www.dw.com/es/dilma-rousseff-inicia-visita-a-m%C3%A9xico/a-18477721>

duplicaran los niveles entonces registrados a nivel comercial (que en ese entonces rondaba los 9,200 millones de dólares, donde solamente 4,1 correspondía al sector automotriz).³⁰

Los representantes de las dos mayores economías de América Latina coincidieron en que a la fecha, el ACE concedía preferencia a tan solo el 12% de las líneas arancelarias, lo que significaba un universo de oportunidades para ampliar el comercio,³¹ y aunque Brasil propuso a México firmar un Tratado de Libre Comercio (TLC), ambos acordaron solo ampliar el ACE como una prueba del compromiso real de una apertura de la economía brasileña, misma que ha sido calificada como proteccionista.³² La negociación de un posible TLC se frenó cuando, después de tres rondas de acercamientos, solo se logró que el equipo brasileño aceptara negociar alrededor de 50% de la tarifa arancelaria, lo que para la iniciativa privada mexicana resultó insignificante al considerar que frena la capacidad de los mexicanos de acceder al mercado brasileño.³³

Con esta tarea, los equipos negociadores de ambos países se reunieron por primera vez el 7 y 8 de julio de 2015 en Brasilia. Durante este acercamiento se acordaron los parámetros de la negociación para un Acuerdo Comercial Expandido y se planteó que antes de que el año concluyera se realizaría la primera ronda de negociaciones,³⁴ misma que se celebraría del 10 al 12 de octubre del mismo año en la Ciudad de México. Cuando llegó la fecha señalada se realizó un intercambio de visiones y entendimientos sobre la cobertura y el alcance de los textos que formarían parte de la profundización comercial. Los temas negociados que se abordaron fueron: acceso a mercados, reglas de origen, facilitación del comercio, servicios e inversión, medidas sanitarias y fitosanitarias, compras públicas, remedios comerciales, obstáculos técnicos al comercio, propiedad intelectual, medidas de salvaguardias y coherencia regulatoria.³⁵

Tabla 3. Rondas de negociación del ACE 53

Ronda	Fecha	Sede
1era	10 al 12 de noviembre de 2015	Ciudad de México, Mx.
2nda	16 al 18 de febrero de 2016	Brasilia, Br.
3era	26 al 28 de abril de 2016	Ciudad de México, Mx.
4ta	5 al 7 de julio de 2016	Brasilia, Br.
5ta	27 al 29 de septiembre de 2016	Ciudad de México, Mx.

³⁰ Rubén Aguilar Valenzuela, “México y Brasil: futuro de la relación”, *El Economista*, 04 de agosto de 2015. Consultado el 14 de enero de 2018 en: <https://www.economista.com.mx/opinion/Mexico-y-Brasil-futuro-de-la-relacion-20150804-0005.html>

³¹ Relaciones Exteriores, “Acuerdo Comercial Expandido Brasil-México: I Reunión Negociadora”, *Governo do Brasil*, 09 de julio de 2015. Consultado el 11 de enero de 2018 en: <http://www.itamaraty.gov.br/es/notas-a-la-prensa/12427-acuerdo-comercial-expandido-brasil-mexico-i-reunion-negociadora-brasilia-7-y-8-de-julio-de-2015>

³² Roberto Morales, “ACE 53 prueba seriedad de Brasil de avanzar hacia un TLC”, *El Economista*, 17 de febrero de 2016. Consultado el 15 de enero de 2018 en: <https://www.economista.com.mx/empresas/ACE-53-prueba-seriedad-de-Brasil-de-avanzar-hacia-un-TLC-20160218-0166.html>

³³ Despertar, “Fracasa negociación de TLC México-Brasil”, *Despertar de Oaxaca*, 5 de mayo de 2016. Consultado el 17 de enero de 2018 en: <http://despertardeoaxaca.com/fracasa-negociacion-de-tlc-mexico-brasil/>

³⁴ *Ídem*

³⁵ Boletín de Prensa, “Concluye la Primera Ronda de Negociaciones para la Ampliación y Profundización del Acuerdo de Complementación Económica Número 53 entre México y Brasil”, *Secretaría de Economía*, 19 de noviembre de 2015. Consultado el 11 de enero de 2018 en: http://www.sice.oas.org/TPD/BRA_MEX/Negotiations/Nov2015_round_s.pdf

6ta	12 al 14 de junio de 2017	Brasilia, Br.
7ma	29 al 31 de agosto de 2017	Ciudad de México, Mx.
8va	12 al 14 de noviembre de 2017	Brasilia, Br.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía

La octava y hasta el momento última ronda, se celebró del 12 al 14 de noviembre de 2017 en Brasilia. Durante este encuentro se lograron cerrar los capítulos de coherencia regulatoria y facilitación del comercio. Al concluir cada ronda, el equipo negociador mexicano acostumbró reunirse con representantes de los sectores productivos para dar a conocer los avances de la negociación, así como los compromisos establecidos.³⁶

A la fecha, las partes han avanzado en los siguientes temas: acceso a mercados, reglas de origen, medidas sanitarias y fitosanitarias, obstáculos técnicos al comercio, servicios, solución de controversias, compras públicas, coherencia regulatoria y facilitación del comercio.³⁷

La novena ronda de negociaciones está programada para celebrarse en el mes de febrero del año en curso en la Ciudad de México, manteniéndose así el objetivo de concluir las negociaciones este año. Tanto el equipo negociador mexicano como el brasileño coincidieron en que el nuevo acuerdo contemplará un universo arancelario más amplio con preferencias para incluir nuevas mercancías agrícolas e industriales; revisará nuevos capítulos en materia de servicios, comercio electrónico y propiedad intelectual; y se establecerá un Acuerdo de Cooperación y Facilitación de Inversiones, y otro de Cooperación Aduanera. México y Brasil coincidieron en liberalizar su comercio en los sectores químico y de cosméticos, así como productos de fibras textiles.³⁸

Debido a la complicada situación que vive México ante la amenaza proteccionista del Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, y de su reiterada intención y advertencia de denunciar el TLCAN, la oportunidad que tiene el Gobierno mexicano en recurrir a los países de América Latina como aliados y procurar la integración de la región para fortalecer la economía es algo que no se deberá desaprovechar. Como el Secretario de Economía ha aseverado, de tornarse el vínculo comercial entre México y EEUU más ríspido, los acuerdos comerciales latinoamericanos serían una buena alternativa para que México contemple otros proveedores, principalmente para diversificar las fuentes de importaciones agropecuarias.³⁹ Con base a esto, las autoridades mexicanas ya han expresado su intención de sustituir la importación de algunos productos de Estados Unidos, como maíz, soya y trigo, por insumos de Brasil y Argentina. También se pretende aumentar sus exportaciones de químicos, cuidado personal y manufacturas, como pantallas de TV y

³⁶ Sistema de Información Legislativa de la Secretaría de Gobernación, "Proposiciones con Punto de Acuerdo por el que el Senado de la República se congratula por el desarrollo de las negociaciones para la Ampliación del Ace 53 entre México y Brasil, con la finalidad de que se fortalezcan y amplíen las oportunidades de comercio bilateral a favor del desarrollo de ambos pueblos", *Senado de la República*, 5 de diciembre de 2017. Consultado el 12 de enero de 2018 en: http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2017/12/asun_3639809_20171206_1512497881.pdf

³⁷ *Ídem*

³⁸ *Opportimes*, "México y Brasil celebran 5ta ronda del ACE 53", 30 de septiembre de 2016. Consultado el 17 de enero de 2017 en: <https://www.opportimes.com/comercio/mexico-y-brasil-celebran-5ta-ronda-del-ace-53/>

³⁹ *El Cronista*, "México analiza reemplazar importaciones a EEUU por alimentos de Brasil y Argentina", 31 de enero de 2017. Consultado el 11 de enero de 2018 en: <https://www.cronista.com/ripe/Mexico-analiza-reemplazar-importaciones-a-EE.UU.-por-alimentos-de-Brasil-y-Argentina-20170131-0020.html>

electrodomésticos,⁴⁰ todo esto al margen de la ampliación y profundización de ambos Acuerdos (53 y 6).

Consideraciones finales

En las últimas décadas, tanto México como Brasil, han contado con gobiernos pro libre mercado, en cuya agenda se encuentran temas como apertura comercial y mayor integración regional. La similitud en proyectos comerciales en los últimos años ha promovido un mayor acercamiento entre las dos economías más grandes de América Latina.⁴¹

Durante la Reunión de Embajadores y Cónsules de México celebrada del 4 al 11 de enero del año en curso el Secretario de Economía Ildefonso Guajardo señaló las prioridades de política exterior de México para el año 2018, dentro de las cuales se incluyó finalizar la modernización y profundización de los Acuerdos de Complementación Económica con Argentina y Brasil e impulsar la actualización del Tratado de Libre Comercio con Uruguay.⁴² Este pronunciamiento denota la importancia del Gobierno actual de mirar hacia el sur en la búsqueda de fortalecimiento y diversificación del comercio actual ante las amenazas proteccionistas estadounidenses.

Si bien las negociaciones para la ampliación del ACE 53 iniciaron en 2015, es cierto que en 2017 y 2018 cobraron mucha más relevancia, por lo que el desafío estará ahora en concluir el acuerdo antes de que finalice el año ampliando el universo arancelario liberalizado. La ampliación de las preferencias arancelarias en el acceso mutuo a los mercados de los dos países permitirá que el flujo de comercio bilateral se incremente acorde al tamaño de ambas economías.⁴³

⁴⁰ *Expansión*, “Estos son los otros acuerdos comerciales que moderniza México”, 25 de agosto de 2017. Consultado el 12 de enero de 2018 en: <http://expansion.mx/economia/2017/08/25/estos-son-los-otros-acuerdos-comerciales-que-moderniza-mexico>

⁴¹ *El Financiero*, “Brasil-México, su relación comercial en cifras y su gran potencial”, 19 de diciembre de 2017. Consultado el 17 de enero de 2018 en: <http://www.elfinanciero.com.mx/economia/brasil-mexico-su-relacion-comercial-en-cifras-y-su-gran-potencial.html>

⁴² Instituto Matías Romero, “Prioridades de la Política Exterior de México para 2018”, *Secretaría de Relaciones Exteriores*, 12 de enero de 2018. Consultado el 14 de enero de 2018 en: <https://twitter.com/imatiasromero/status/951939052651020288>

⁴³ Marco Trade News, “Brasil y México intercambian listas sobre comercio de mercancía para ampliación del ACE 53”, *Marco Trade News*, 22 de diciembre de 2015. Consultado el 15 de enero de 2018 en: <http://marcotradenews.com/noticias/brasil-y-mexico-intercambian-listas-sobre-comercio-de-mercancia-para-ampliacion-del-ace-53-42969>



CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES
GILBERTO BOSQUES
ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN

Coordinadora General
Adriana González Carrillo

Coordinación y revisión
Arturo Magaña Duplancher
Ana Margarita Martínez Mendoza

Investigación y elaboración
Ana Paula Sandoval Motilla
Scarlett L. Crump (Servicio Social)

Enero de 2018

El **Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques** del Senado de la República tiene como objeto la realización de estudios y el acopio de información sobre temas de política internacional y política exterior de México; así como el prestar apoyo a las comisiones de relaciones exteriores para el desarrollo de sus actividades y el ejercicio de las facultades exclusivas del Senado en materia de política exterior; además de auxiliar a los órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores que así lo requieran en cuanto a diplomacia parlamentaria y protocolo en el ámbito internacional.



<http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/>